



COLEGIO COLÓN

FUNDADO EN 1939

BARRANQUILLA

EL CONTADOR DEL COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA

NIT. 890.101.630-3

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

YO, **RICARDO ESCALANTE CONSUEGRA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **7'446.850** de Barranquilla, en mi calidad de CONTADOR PUBLICO de **COLEGIO COLON PARA VARONES LTDA**, con NIT N° 890.101.630-3, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos parafiscales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, las Caja de compensación Familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-. De igual manera certifico que la empresa los últimos (6) meses ha cancelado sus debidas nóminas, de acuerdo a lo pactado en el contrato laboral de los empleados de la empresa.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los (14) días del mes de Noviembre de 2025.

RICARDO ESCALANTE CONSUEGRA

C.C No 7.446.850 de Barranquilla

TP No.3558-T

CONTADOR PÚBLICO